



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964

ICA - PERU

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



ACUERDO DE CONCEJO N° 060-2023-MDT/A

18 de setiembre de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE TATE

VISTO:

En Sesión Concejo Ordinario Municipal N° 017-2023/MDT/CM, de fecha 15 de setiembre de 2023, el OFICIO N° 831-2023-COMASGEN PNP-FP ICA-DIVOPUS ICA-CPNP.P-SEC, de fecha 06 de setiembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, en su artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones que toman el Concejo, referidos asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante OFICIO N° 831-2023-COMASGEN PNP-FP ICA-DIVOPUS ICA-CPNP.P-SEC, de fecha 06 de setiembre de 2023 sobre solicitud de apoyo de material logístico una computadora y dos impresoras; por lo que, el Presidente del Concejo el Ing. Félix Máximo Ramos Peña, precisa que conforme a la disponibilidad presupuestal de la Entidad la Municipalidad Distrital de Tate, a fin de colaborar con las labores de la dependencia policial del Distrito de Tate, podría realizar un donativo de 01 impresora y 01 computadora.

Que, estando en las consideraciones expuestas, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y lo acordado por el Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 15 de setiembre del presente año, luego del debate respectivo por parte de los señores regidores se cuenta con su aprobación por UNANIMIDAD;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° numeral 28) y el Artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal Aprobó por UNANIMIDAD, Dispensa y la lectura y aprobación del acta, el siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la donación de material logístico a la Comisaria Distrital de Pachacútec de 01 impresora y 01 computadora.

GESTIÓN (2023 - 2026)

DIRECCIÓN: AV. PRINCIPAL S/N (PLAZA DE ARMAS) DISTRITO DE TATE

mesadeparte@munitate.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
CREADO EL 24 DE ENERO DE 1964
ICA - PERU

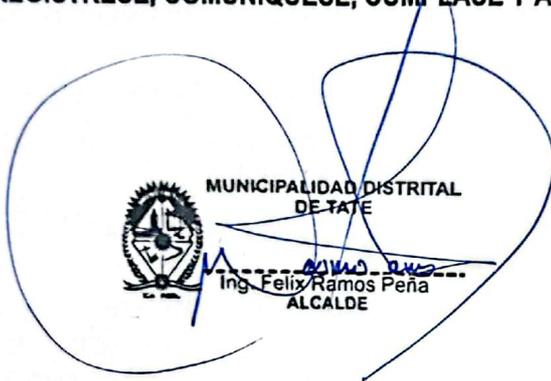


"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Unidad de Logística, Patrimonio y Equipo Mecánico, que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. - Secretaria General la publicación del presente Acuerdo de Alcaldía en el Portal Institucional de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TATE
Ing. Felix Ramos Peña
ALCALDE





PERÚ

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

Dirección Nacional de Operaciones Policiales

SUB COMANDANCIA GENERAL PNP - FRENTE POLICIAL ICA.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pachacútec, 06 de Setiembre del 2023.

OFICIO N° 31-2023-COMASGEN PNP-FP ICA-DIVOPUS ICA-CPNP. P-SEC

SEÑOR : Felix RAMOS PEÑA.
ALCALDE DEL DISTRITO DE TATE.

ASUNTO : Invitación a la Ceremonia de Juramentación Masiva de Programas Preventivos.

REF. : LEY N° 27933.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. Expresándole nuestro afectuoso y cálido saludo, a nombre del personal PNP que labora en esta dependencia policial, con la finalidad de solicitar apoyo de material logístico (una (01) computadora y dos (02) impresoras) con la finalidad de implementar las oficinas de participación ciudadana y delitos, ya que dicho material logístico ayudara a prevenir y combatir la inseguridad ciudadana agilizando así la eficacia en los servicios que brinda la PNP, asimismo ayudara al trabajo de los programas preventivos y el acercamiento a la población. Siendo este último un trabajo conjunto Municipalidad – PNP en beneficio de la población del Distrito de Tate. Agradeciendo por anticipado su apoyo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal

MACC/adjb.

Dios guarde a Ud.



[Signature]
OA-370886
Midward A. CASIANO CANAZA
TENIENTE PNP
COMISARIO PNP PACHACUTEC - TATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE - ICA
MESA DE PARTES
VENTANILLA UNICA

06 SEP 2023
RECIBIDO
Reg. - 01866 Hora: 12:52
Firma: *[Signature]* 01/09/23

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
ALCALDÍA
RECIBIDO
06 SEP 2023
Registro N°: 02772 HCRA: 2°30
FIRMA: *[Signature]* 01/09/23